

**CENS. Juan de Garay**

**Docentes: Myriam Martinez- Valeria Pineda- Emilce Lorenzo**

**Curso: 1° año. Ciclo Orientado del Nivel Secundario adultos**

## **Guía Pedagógica N°11**

**CENS. Juan de Garay**

**Docentes: Emilce Lorenzo - Valeria Pineda- Myriam Martinez.**

**Curso: 1° año**

**División: 1ª, 2ª y 3ª división**

**Turno: Noche**

**Área curricular: Formación Ética y ciudadana**

**Título de la propuesta: Los derechos en nuestra constitución.**

**Contenidos:**

**Constitución Nacional, Estructura Constitucional. . Derechos Humanos.**

Querido/a alumno/a cómo es de público conocimiento ésta situación de pandemia covid-19 hizo que, entre otros cambios tengamos que adaptarnos y formar parte de esta nueva modalidad que es la a la virtualidad. Agradezco enormemente por todo el empeño y voluntad, los invito a seguir trabajando juntos.

Adjuntamos el correo para consultas o dudas sobre las guías:

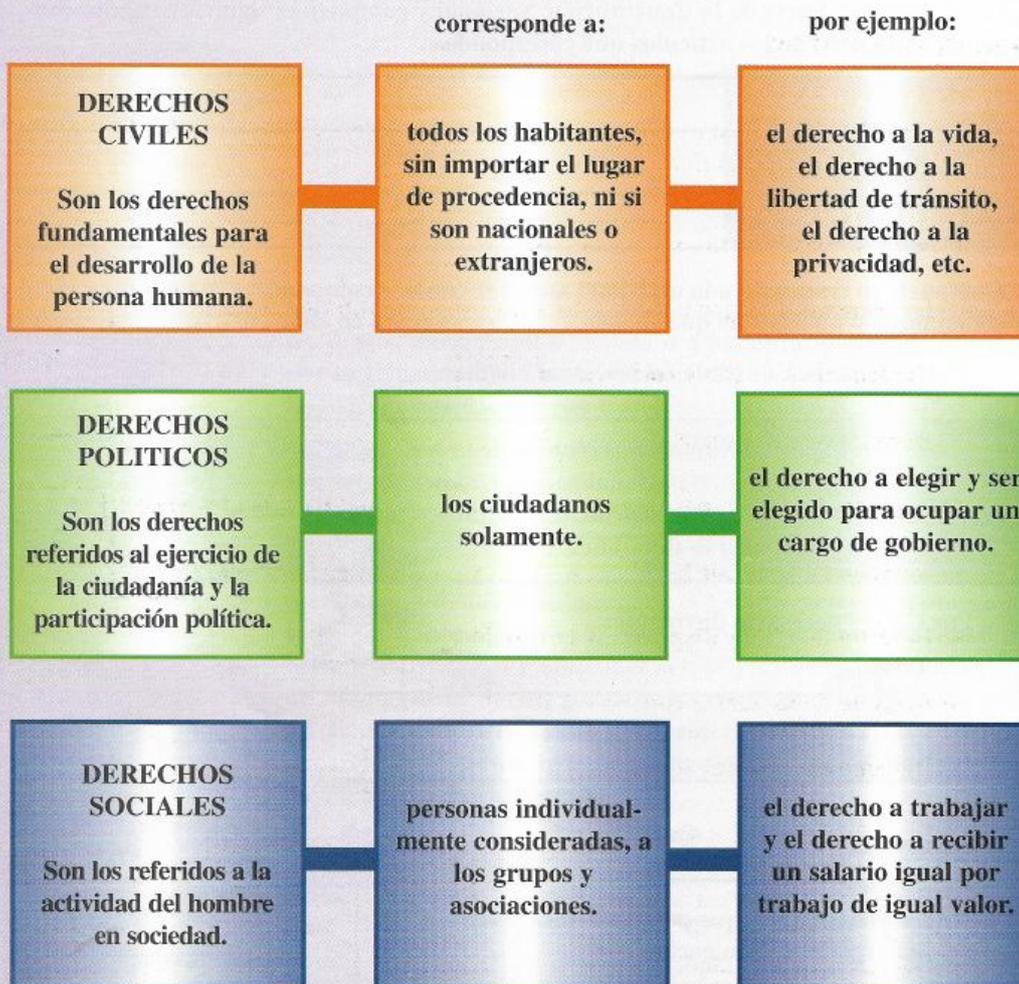
- 1° año 1° [myrnimar@gmail.com](mailto:myrnimar@gmail.com)
- 1° año 2° [valeriapineda2812@gmail.com](mailto:valeriapineda2812@gmail.com)
- 1° año 3° [emivivi\\_84@outlook.es](mailto:emivivi_84@outlook.es)

### **Contenido seleccionado**



## LOS DERECHOS EN LA CONSTITUCION

La Constitución Nacional reconoce derechos civiles, políticos y sociales, económicos y culturales.



Además de los derechos civiles, políticos y sociales enumerados en la Constitución Nacional, se reconoce la existencia de otros que no figuran en el texto.

El art. 33 establece:

“Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados; pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno”.

La enumeración de los derechos que hace la Constitución Nacional no pretende ser completa, por eso se reconoce la existencia de otros derechos que no están expresamente indicados en ella, pero que sin lugar a dudas corresponden a todo hombre por el solo hecho de ser persona, como el derecho a la vida, el derecho a la integridad, el derecho a la salud, el derecho al honor, etc.

### Actividades

1- Busca en la Constitución Nacional los artículos que se haga referencia a cada Derecho civil enumerado y colócalo en ese cuadro que figura a continuación de cada uno de ellos

#### Derechos civiles

Los derechos civiles están contemplados principalmente en los artículos 14 y 20 de la Constitución Nacional; aunque existen otros.

Entre los derechos civiles se enumeran:

- ➔ Derecho de trabajar y ejercer toda industria y profesión lícita \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de Navegar y comerciar \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de peticionar a las autoridades \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de publicar las ideas por la prensa sin censura previa \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de usar y disponer de la propiedad \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho asociarse con fines útiles \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de profesar libremente un culto \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de enseñar y aprender \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de igualdad ante la ley \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de intimidad \_\_\_\_\_

2- Busca la Constitución Nacional los artículos en que se haga referencia a cada derecho político enumerado y colócalo en ese cuadro que figura a continuación de cada uno de ellos

#### Derechos políticos

Hasta la reforma constitucional de 1994, los derechos políticos no estaban enumerados, sin embargo, fueron introducidos en el Capítulo Segundo de la Primera Parte denominada "Nuevos Derechos y Garantías"

Entre los derechos políticos se enumeran:

- ➔ Derechos de resistencia contra actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de sufragio universal, igual, secreto y obligatorio \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de conformar partidos políticos \_\_\_\_\_
- ➔ Derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley \_\_\_\_\_

Además de estos derechos políticos enunciados en la primera parte de la Constitución Nacional puede señalarse el derecho de los ciudadanos a ser elegido

como autoridad de la Nación, tal como lo expresan los artículos 45, 48, 55 y 89 de la Constitución Nacional

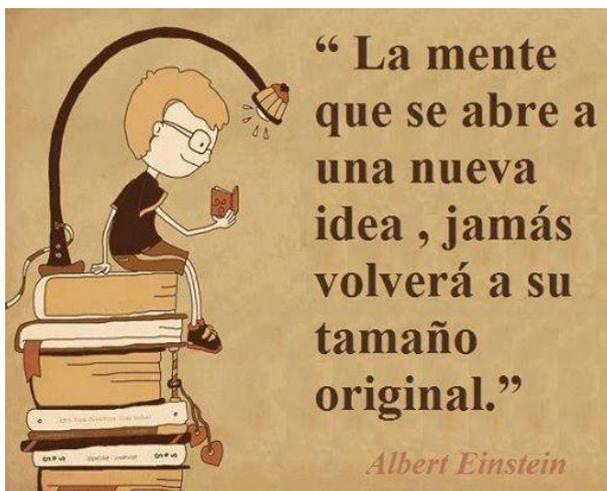
3- Lee los artículos 14 bis 41 y 42 y completa el siguiente cuadro.

### Derechos sociales

Los derechos sociales corresponden al trabajo y la seguridad social, el ambiente y la defensa del consumidor. Los primeros fueron incorporados a la Constitución Nacional en la reforma de 1957, en tanto que los dos últimos fueron agregados en la reforma de 1994.

- ❖ Derechos sociales del trabajador
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
- ❖ Derechos sociales de los gremios:
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
- ❖ Derecho de la seguridad social
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_
  - Derecho a \_\_\_\_\_

### Recuerda:



**CENS. Juan de Garay**

**Docentes: Myriam Martinez- Valeria Pineda- Emilce Lorenzo**

**Curso: 1° año. Ciclo Orientado del Nivel Secundario adultos**

Evaluación:

- \*Correcta presentación
- \* Buena ortografía, coherencia y redacción.
- \*Conceptos claros y precisos.
- \*Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- \* Reflexión personal

Bibliografía:

- \*Cuadernillo de Formación Ciudadana N° II del programa
- \*Ceballos de Padoam, Marta y otro; Formación Ética y Ciudadana III, Ediciones Chibli Yammal. 1998
- \*Constitución Nacional Argentina

¡Cuidarte es cuidarnos!



Directora: Graciela Pérez